

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 003</b> <b>FECHA (12/03/2025)</b>		
<b>Proceso: Gestión Integrada</b>		
<b>Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD</b>	<b>Hora de Inicio:</b> 4:00 p.m.	
<b>Lugar: Sesión realizada virtualmente por TEAMS</b>	<b>Hora de finalización:</b> 5:30 p.m.	
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector
	Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad
	Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>Elaboró: Jenniffer Pacheco Castro</b>		

**OBJETIVO:**

Presentar la Estrategia de Rendición de Cuentas a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de informar a la comunidad sobre las acciones y logros alcanzados durante el año 2024 en la Universidad Distrital.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación actas anteriores.
4. Presentación de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024.
5. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO:**

1. **Verificación quórum:** Se realiza la verificación del quórum para la sesión confirmando la participación de cuatro (4) miembros del Comité, además de la participación del Dr. Guillermo Alfonso Gutiérrez y el Dr. Jaime Andrés Riascos, por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora Jurídica respectivamente.
2. **Aprobación orden del día:** Una vez se realiza la lectura del orden del día se aprueba sin modificaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### 3. Aprobación actas anteriores.

La Dra. Catalina Martínez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se presenta ante el comité para informar que las actas correspondientes a la primera y segunda sesión fueron enviadas por correo electrónico a todos los miembros para su revisión. Hasta el momento, no se han recibido comentarios ni observaciones sobre los documentos. En vista de ello, procede a someter a votación:

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Liseth Paola Salazar Narváez	Secretario General	Aprobado
Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Por lo anterior, quedan aprobadas las actas de la primera y segunda sesión.

En cuanto a la aprobación de actas, el Rector indagó sobre la actualización de la información presentada por la Oficina de Talento Humano en la segunda sesión de este Comité, en relación con el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Vacantes. La Dra. Catalina Martínez, de la Oficina Asesora de Planeación, aclaró que dicha información ya había sido solicitada, puesto que debía presentarse en esta tercera sesión. No obstante, este punto no fue incluido en el orden del día, debido a las limitaciones de tiempo. A pesar de ello, se mencionó que la información solicitada por el comité ya estaba lista, pero aún no había sido enviada a la OAP. Como responsabilidad de esta sesión, la OAP se encargará de hacer el seguimiento necesario al cumplimiento del compromiso por parte de la Oficina de Talento Humano, con el objetivo de compartir la información correspondiente con los miembros del comité.

Cerrando la intervención, el Rector ratifica que es importante cumplir con los compromisos para no tener dificultades más adelante por ausencia de información.

### 4. Presentación de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024.

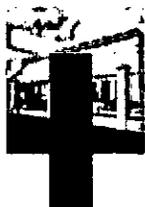
La presentación comienza con la intervención de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Dra. Catalina Martínez, quien explica que la Estrategia para la rendición de cuentas se estructuró siguiendo las recomendaciones y lineamientos establecidos por el Distrito y la Veeduría, los cuales indican que la Universidad debe programar su rendición de cuentas, una vez se haya hecho la Rendición de Cuentas del Distrito por parte del alcalde. Además, menciona que, esta última no ha sido convocada, sin embargo, se tiene planeada para ser realizada el 28 de marzo.

En ese contexto, la OAP propone que la Rendición de Cuentas de la Universidad se lleve a cabo el 10 de abril en horas de la mañana.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Continuando con la presentación, la Dra. Martínez muestra la propuesta visual diseñada en colaboración con el grupo de trabajo de comunicaciones de la rectoría. No obstante, aclara que las decisiones finales sobre el diseño visual a utilizar se tomarán más adelante, conforme avance el proceso.



## Propuesta visual

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2

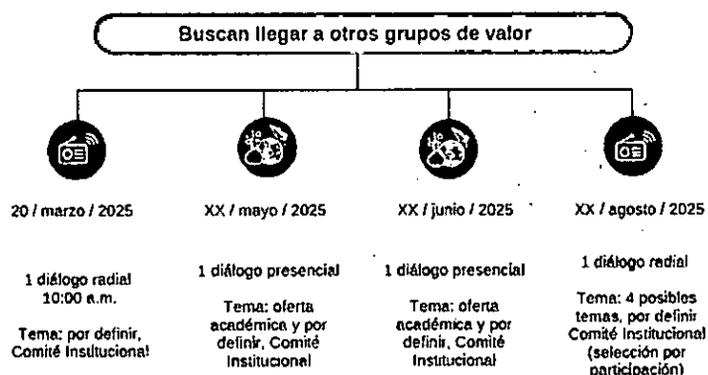


A continuación, la Dra. Martínez profundiza en los detalles de la estrategia, señalando que uno de los lineamientos a seguir es la realización de al menos cuatro diálogos ciudadanos.

Desde la OAP, se propone que para este año se lleven a cabo dos diálogos de forma radial y dos de manera presencial.



## Diálogos ciudadanos



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Dra. Martínez continúa su intervención explicando que, según la estrategia, el primer diálogo será radial, transmitido a través de la emisora de la Universidad, con una fecha tentativa del 20 de marzo. El tema específico a tratar se definirá en colaboración con los miembros del Comité.

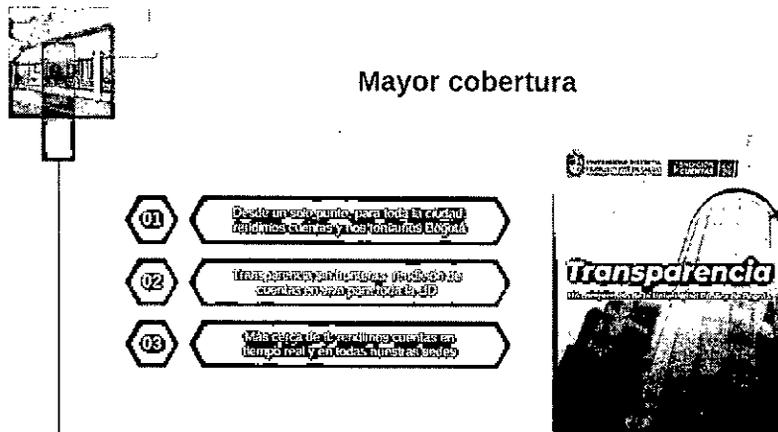
En una segunda instancia, se sugiere que el siguiente diálogo sea presencial, programado para el mes de mayo, y que se enfoque en la oferta académica. Para ello, lo ideal sería buscar un espacio en una institución educativa, con el objetivo de impactar a los estudiantes de educación media, quienes constituyen el público principal para la universidad.

Para el tercer diálogo, se propone llevarlo a cabo en junio, siguiendo las mismas características del anterior: de forma presencial y tratando nuevamente el tema de oferta académica o un tema que será definido más adelante por los miembros del comité.

Finalmente, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas, el cuarto diálogo se realizará nuevamente de manera radial y el tema a tratar se determinará mediante una selección por participación.

En ese momento, interviene Wendy Rodríguez, miembro del equipo de comunicaciones de la OAP, quien explica brevemente en qué consiste la selección por participación; Wendy comenta que esta metodología implica que el comité elija cuatro posibles temas a tratar, y luego se somete a votación por parte de la comunidad, lo que permitirá escoger el tema final para el último diálogo ciudadano.

Retomando la exposición sobre la estrategia, la Dra. Catalina detalla los objetivos respecto a la cobertura del evento, señalando que la estrategia diseñada desde la Oficina de Planeación, con el acompañamiento del Grupo de Comunicaciones, busca no limitar la presentación a un único espacio, sino que la rendición de cuentas tenga mayor cobertura; por lo que se propone realizar una transmisión en vivo en varias sedes de la universidad, convocando a la comunidad a participar de manera presencial.



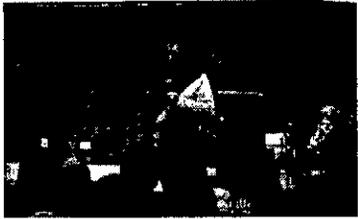
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En cuanto a la ubicación desde donde el rector realizará su intervención, se decidió que será un punto discreto, buscando mantener un enfoque diferente al evento anterior. Además, se plantea un eslogan para el evento que transmita sentido de pertenencia, con mensajes como: “Nos tomamos Bogotá porque somos la Universidad del Distrito”, “Porque estamos en toda Bogotá”, o “Porque somos la universidad de los Bogotanos”; el objetivo es transmitir a los asistentes un mensaje claro de transparencia, corrigiendo el impacto de la rendición de cuentas del año 2023, cuando la metodología utilizada fue malinterpretada respecto a las medidas adoptadas para los participantes. La Dra. Martínez aclara que toda esta información está basada en los detalles proporcionados sobre el ejercicio anterior.

Dando continuidad a la planificación del evento, la Dra. Catalina presenta la fecha propuesta para la realización del evento, que sería el 10 de abril, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Se informa que la transmisión se llevaría a cabo a través del canal de YouTube desde las sedes seleccionadas por el comité. No obstante, la recomendación de la OAP es que, al menos, se realice en 3 sedes de las 7 disponibles en la universidad, con el fin de garantizar una mayor cobertura y facilitar la participación de la comunidad en distintos puntos de la ciudad.



## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



-  Transmisión en vivo a través de YouTube.
-  Conexión en tiempo real en nuestras 7 sedes principales.
-  Transmisión en espacio cerrado determinado por el Comité.

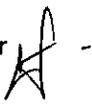
 10 de abril de 2025

 8:00 am. - 12:00 m.

 Por definir y en vivo en las diferentes sedes de la Universidad.

El Rector interviene para hacer un breve resumen de lo que se ha propuesto hasta el momento, con el fin de consolidar la idea y aclarar mejor la dinámica del evento. La Dra. Catalina retoma la palabra y explica que la propuesta consta de dos momentos: el primero es el de los diálogos, que forman parte de un requerimiento normativo, y el segundo corresponde a la actividad principal para la realización de la rendición de cuentas.

El Rector vuelve a intervenir, señalando que los diálogos no se llevarían a cabo como en el año anterior, cuando cada facultad defendía su causa, sino que se realizarían según la nueva propuesta presentada. En respuesta, la Dra. Martínez explica que uno de los pilares fundamentales de la propuesta es mostrar los resultados de la gestión realizada en la universidad, enfocándose en los logros y avances alcanzados durante esta administración.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Rector plantea otra pregunta, consultando si los diálogos se llevarían a cabo en cada facultad o solo a través de la radio. La Dra. Martínez responde que, en esta ocasión, lo que se busca es que la comunidad participe a través de la emisora, como es habitual, manteniendo así la interacción directa con los oyentes.

El Rector, a su vez, sugiere que los diálogos radiales sean multicanal, ya que, aunque la emisora tiene una audiencia considerable, sería beneficioso ampliar el alcance del evento utilizando las redes sociales.

En cuanto a los detalles de la transmisión radial, la Dra. Catalina destaca que se diseñará un hilo conductor claro, con una narrativa definida, preguntas estructuradas y un enfoque específico, para evitar desviarse del tema principal del día. Se propone que cada diálogo tenga una duración de una hora, durante la cual se presentarán los resultados de la gestión y se abrirá un espacio para responder preguntas de la comunidad.

El Rector pregunta cuántas entrevistas se realizarían al respecto. La respuesta de la OAP es que el número de entrevistas dependerá del tema a tratar. Como ejemplo, mencionan el tema de Bienestar, donde el entrevistado sería el jefe de la dependencia para explicar a la comunidad las acciones realizadas y, posteriormente, se abriría el canal para que la audiencia haga preguntas, favoreciendo el diálogo bidireccional.

Para cerrar la discusión, el Rector consulta la opinión del resto de los miembros del comité, destacando que el cambio en la rendición de cuentas se centra en realizar los diálogos ciudadanos a través de medios de comunicación masiva y redes sociales, y que la particularidad del evento radica en el tema que se definirá para cada edición.

La Secretaria General interviene, afirmando que la propuesta es muy acertada, ya que permite acercarse a la comunidad de manera más práctica, didáctica y amigable, especialmente porque, en la mayoría de los casos, las audiencias pueden volverse tediosas y la gente pierde rápidamente el enfoque central del evento.

Finalmente, la Dra. Catalina Martínez de la OAP comenta que, según lo indicado por el equipo que participó en la audiencia del año pasado, una de las recomendaciones de la veeduría fue que los diálogos ciudadanos estaban demasiado centrados en las facultades, lo que cerraba la audiencia. Debido a esto, la OAP decidió ampliar la comunicación mediante el uso de la emisora, con el fin de hacer los diálogos más accesibles y abiertos a toda la comunidad.

En ese momento, el Dr. Guillermo Alfonso Gutiérrez, jefe de la Oficina de Control Interno, interviene para expresar su preocupación sobre el tema de la participación ciudadana. Señala que esta participación es clave en los diálogos, por lo que plantea la siguiente pregunta: ¿cómo se garantizará una participación plena y una adecuada capacidad de respuesta por parte de quienes estarán interactuando en estos diálogos radiales? Lo menciona teniendo en cuenta que, seguramente, no todas las preguntas de la comunidad podrán ser respondidas durante el tiempo asignado para la locución, y se debe asegurar la transparencia ante la veeduría, que es la encargada de hacer estos cuestionamientos.

El Dr. Guillermo también trae a colación el incidente de la rendición de cuentas del año anterior, en el que hubo inconformidad con la participación ciudadana, ya que el evento se llevó a cabo mediante invitaciones limitadas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O  COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Por lo tanto, considera crucial garantizar una rendición de cuentas adecuada y con la menor interferencia posible.

La Dra. Catalina Martínez de la OAP responde que, para mitigar esta preocupación, en las reuniones con el equipo de comunicaciones se incluyó dentro de la estrategia el lanzamiento de una campaña de expectativa, anunciando el diálogo con anticipación. Esto permitirá que la comunidad tenga conocimiento del evento y pueda sintonizar la transmisión, asegurando así una participación activa. Además, al inicio de la transmisión, se mencionará que se responderán las inquietudes sobre el tema durante el tiempo de la transmisión, lo que permitirá un mayor enfoque en los temas tratados.

El Rector interviene nuevamente, destacando la importancia de contar con una comisión o un grupo encargado de seleccionar las preguntas, ya que, al ser un espacio ciudadano abierto, es probable que surjan preguntas de diversa índole, lo que podría dificultar el desarrollo adecuado del diálogo. Además, tomando en cuenta los soportes solicitados por la veeduría, el Rector pregunta cómo se reportará la asistencia de los participantes al evento y cómo se garantizará la respuesta a todas las preguntas realizadas en los diferentes medios.

La Dra. Martínez responde que, para las preguntas que no sean respondidas durante la franja horaria del diálogo, se seguirá el procedimiento establecido, en el cual la Oficina de Atención de Quejas y Reclamos se encargará de atenderlas dentro de los plazos legales, bajo la salvedad de que solo se responderán las preguntas relacionadas con el tema tratado.

Respecto a la selección de los temas a tratar en cada diálogo, el Rector pregunta cómo se llevará a cabo el proceso. La Dra. Martínez explica que el comité será el encargado de definir los temas para los tres primeros diálogos, y para el cuarto, se hará a través de la metodología de selección por participación, como se mencionó anteriormente.

El Rector pregunta, nuevamente a la Dra. Martínez, cuáles son los temas más relevantes a tratar, tomando en cuenta la revisión del documento de gestión de desempeño del año anterior. La Dra. Martínez responde que los temas identificados como prioritarios son Bienestar, oferta académica e infraestructura. Además, menciona que en áreas como investigación, currículo y calidad ya se han alcanzado avances significativos, aunque todas las áreas presentan progresos importantes.

El profesor Wilson Gordillo, Coordinador de Currículo y Calidad, interviene, destacando que desde el ámbito académico hay mucho que compartir, especialmente en relación con los programas acreditados. El Rector agrega que este es un tema clave, ya que la universidad tenía 22 programas en proceso de acreditación, actualmente ya hay 35 acreditados, y se sigue avanzando. El profesor Wilson confirma esta información y, además, informa que recientemente se ha notificado una nueva acreditación de alta calidad para el programa de Ingeniería Catastral, otorgada por un período de 8 años.

Retomando la selección de temas, el Rector sugiere que se debe definir en qué áreas del ámbito académico se debe profundizar, mencionando opciones como las nuevas facultades, los nuevos programas, y la reforma curricular, entre otros.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Por parte de la OAP, se propone definir un tema macro, que luego se detallará según la estrategia. El Rector resalta la idea y sugiere que los temas a escoger se centren en lo académico, lo investigativo, el bienestar y la infraestructura, y sugiere incluir el tema de la reforma curricular en algún espacio. La OAP plantea que la reforma curricular podría ser uno de los temas seleccionados por la comunidad a través de la metodología de selección por participación.

Retomando el calendario de los diálogos ciudadanos y considerando que el primer encuentro está cerca, la Dra. Catalina presenta una actualización, proponiendo un cambio en la fecha inicial del 20 de marzo, moviéndola al 27 de marzo. A continuación, se procede a la asignación de fechas para los diálogos subsiguientes, quedando establecidos de la siguiente manera:

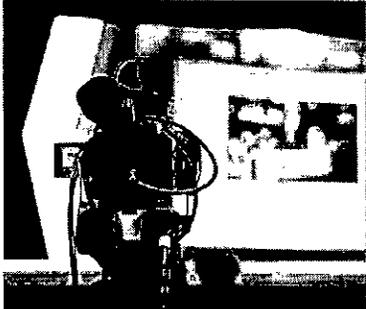
- **1° diálogo**                    27 de marzo de forma radial
- **2° diálogo**                    29 de mayo de manera presencial
- **3° diálogo**                    26 de Junio de manera presencial
- **4° diálogo**                    28 de agosto de forma radial

Continuando con la presentación:



### Desarrollo de la Audiencia Pública

- Se desarrollará en formato de diálogo entre el Sr. Rector, el presentador y la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con la participación estratégica de otros agentes definidos por el Comité.
- Tendrá una duración máxima de tres horas y media, incluyendo el espacio para preguntas.
- Se abordarán los temas definidos por el Comité, adaptados del Informe de Gestión previamente publicado.
- Se contará con apoyo visual a través de diapositivas para temas específicos y videos para abordar aspectos relacionados con bienestar, infraestructura y movilidad estudiantil.



Se expone el plan detallado para la ejecución del evento central: la rendición de cuentas. En este sentido, la Dra. Catalina se dirige al comité para compartir las siguientes ideas, las cuales quedan sujetas a evaluación:

- Se propone llevar a cabo la Rendición de Cuentas el jueves 10 de abril en la jornada de la mañana.
- La audiencia tendría una duración máxima de tres horas y media, incluyendo un espacio para preguntas del público.
- Los temas a tratar serán los definidos por el comité, tomando como referencia el informe de gestión por procesos, el cual estará publicado con anterioridad.
- El mensaje clave para la comunidad debe enfocarse en los logros alcanzados, destacando una comparación entre la situación en la que se recibió la Universidad y el estado en que se entrega.

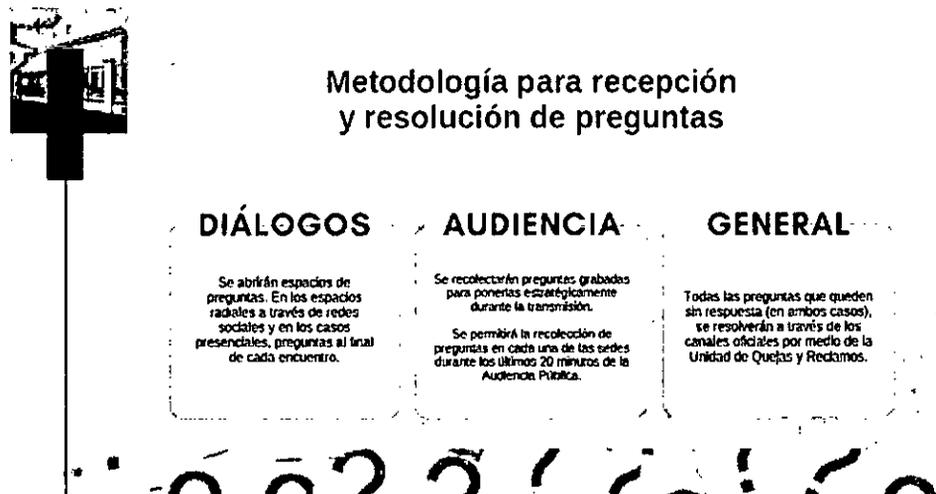
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Desde el punto de vista logístico, se plantea reunir a la comunidad universitaria en diferentes sedes, donde podrán seguir en vivo la transmisión de un diálogo entre el rector, un presentador y la oficina asesora de Planeación.
- Respecto a la presencia de directivos, se sugiere que algunos participen de manera presencial en las sedes donde se desarrollará la transmisión.
- Aprovechando el formato virtual propuesto para la rendición de cuentas, se plantea que los datos sean presentados en diversos formatos gráficos, mientras que los aspectos relacionados con transformaciones, se muestren a través de videos, con el fin de reflejar de manera más clara la realidad institucional.
- Para la resolución de preguntas, se dispondrá de un equipo logístico en cada sede, encargado de recibirlas y canalizarlas para su respuesta en tiempo real, garantizando así una comunicación de doble vía.

Respecto a la moderación del evento, el Rector propone solicitar una cotización para la contratación de un presentador externo de alto nivel, con el propósito de evaluar los costos. En caso de que esta opción no sea viable, se considerará a personal calificado dentro de la institución, como la Vicerrectora o Fernando Palma.

Retomando la presentación por parte de la jefe de la OAP y recopilando lo que se ha estado hablando durante toda la sesión, la Dra. Martínez menciona que la metodología para la recepción y resolución de preguntas se planteó de acuerdo a lo que exige la norma, garantizado este espacio dentro de toda la dinámica que conlleva realizar la rendición de cuentas, por lo tanto, se manejará de la siguiente forma:



Para la formulación de preguntas en los diálogos ciudadanos se dará el siguiente manejo:

- En los diálogos radiales, se habilitarán las redes sociales como canal para recibir preguntas, las cuales serán respondidas en vivo.
- En los diálogos presenciales, las preguntas serán recopiladas al finalizar cada sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Respecto a las preguntas en la audiencia:

- Se presentarán preguntas previamente grabadas durante la transmisión, permitiendo así responderlas en vivo.
- En cada sede, durante los últimos 20 minutos de la audiencia pública, se recogerán preguntas, de las cuales algunas serán seleccionadas para responder durante el evento.

Las preguntas que no sean respondidas en estos espacios serán gestionadas a través de la Oficina de Atención de Quejas y Reclamos, asegurando que todas las inquietudes planteadas durante la audiencia reciban una respuesta.

Frente a los componentes de comunicación, se construyó una línea de trabajo con tres etapas: un antes, un durante y un después, que se abordarán de la siguiente manera:



- **Para la etapa del antes:** corresponde a todo el diseño de la línea visual, la creación y la difusión de las invitaciones, tanto para los diálogos como para la audiencia pública, además de generar el contenido y piezas gráficas a publicar en redes sociales, página web, La UD Estéreo y otros canales de comunicación.
- **En la etapa durante:** hace alusión a la transmisión en vivo con toda la logística que esto conlleva en cuanto a el manejo backstage de publicación de videos y presentaciones, además de la publicación en redes sociales durante los eventos.
- **Finalmente en la etapa después:** es toda la difusión y la publicación de las memorias del evento, atendiendo al cumplimiento de la norma.

Finalmente, para garantizar una audiencia pública de calidad, desde la OAP se tienen contemplados los siguientes lineamientos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



## Garantizar



- Garantizar la disponibilidad de personal de apoyo en cada uno de los espacios. Para ello, toda la Oficina Asesora de Planeación estará disponible para coordinar la logística del evento. En caso de ser necesario, se gestionará apoyo adicional con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Rectoría y otras instancias pertinentes.
- Determinar los espacios que serán utilizados en cada una de las sedes.
- Recopilar la información requerida dentro de los plazos establecidos, con el propósito de generar el contenido necesario para el evento.
- Recibir soporte integral por parte de la Red de Datos y RITA, garantizando la conectividad del evento, especialmente considerando su nuevo formato de transmisión en vivo.
- Finalmente, llevar a cabo un ensayo previo de la audiencia pública, con el objetivo de realizar pruebas que aseguren el éxito del evento.

Al concluir la presentación de la propuesta, la Dra. Martínez señala la importancia de definir quiénes participarán adicionalmente en el espacio principal. En principio, estarán presentes el Rector y los Vicerrectores, mientras que se considera conveniente que los Decanos y demás directivos asistan desde las distintas sedes.

En ese momento, el Dr. Guillermo Alfonso Gutiérrez, jefe de la Oficina de Control Interno, interviene para aclarar que, de acuerdo con la normativa, Control Interno debe emitir un concepto al finalizar la audiencia. Desde la OAP se responde que se tomará en cuenta esta observación para incorporarla en el orden del día y en el guion y cierra su intervención consultando si el Comité tiene alguna retroalimentación o recomendación al respecto.

Dado que no se presentan observaciones, la jefe de la OAP solicita definir la fecha de la audiencia, la cual se tenía prevista para el 10 de abril como posible fecha, pero Katherine Cuartas, asesora de Rectoría, propone posponerla cuatro días, debido la Rectoría no tuvo la oportunidad de realizar una última revisión del informe de gestión publicado.

Tras revisar el cronograma con el Comité, se identifica que mover la fecha generaría un cruce con la Semana Santa. Así, las opciones serían mantener la audiencia en la fecha inicialmente propuesta o postergarla hasta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

después de Semana Santa, aunque desde la OAP se considera que esto implicaría un lapso demasiado prolongado.

Para aclarar el calendario propuesto, la Dra. Martínez explica que lo más conveniente es que la rendición de cuentas se realice en una fecha cercana a la del Alcalde, quien la ha proyectado para el 28 de marzo. Sin embargo, la Universidad debe llevar a cabo este proceso 30 días después de la publicación del Informe de Gestión, lo cual llevó a proponer el 10 de abril como fecha del evento. En caso de que la Rectoría considere necesario realizar ajustes al documento, esto podría implicar un cambio de fecha que coincidiría con la Semana Santa.

Finalmente, el Comité no llega a una decisión sobre la fecha de la audiencia, quedando pendiente hasta que la Rectoría finalice la última revisión del Informe de Gestión. Ante ello, la Dra. Martínez somete a votación la Estrategia para la Rendición de Cuentas y a continuación la votación por parte del comité.

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Liseth Paola Salazar Narváez	Secretario General	Aprobado
Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

En base a la votación, queda aprobada la Estrategia para la rendición de cuentas Y Finaliza la sesión. La presente acta es aprobada en la Sesión No. 4 del 4 de abril de 2025.

Firma  <b>GIOVANY TARAZONA BERMÚDEZ</b> Presidente	Firma  <b>IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ</b> Secretaria Técnica
--	---

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Realizar alcance a la Oficina de Talento Humano, sobre compromiso de la segunda sesión del CIGD	Oficina Asesora de Planeación	12/Marzo/2025
Realizar última revisión del informe de Gestión en el menor tiempo posible, a razón de definir la fecha de la rendición de cuentas de la universidad	Rectoría	16/Marzo/2025